Priego monumental: ayer y hoy

CARMEN FERNÁNDEZ LUQUE
Historiadora del Arte

Se suele afirmar que la Historia es la memoria de los pueblos. Es necesario rescatar del olvido y del desconocimiento los sucesos y acontecimientos que marcaron el ayer, ya que deben transformarse en premisas de nuestro presente. Se convierte pues en una tarea imprescindible describir y dar a conocer el Patrimonio Histórico-monumental del pasado de una localidad, así como la realidad histórica que llevó a la pérdida de este anhelado patrimonio, si es ese el caso.

En Priego, a modo de ejemplo, destacamos siete pérdidas graves, irreparables e injustificables, en el Patrimonio Histórico-artístico en la localidad. Estas son las siguientes: tres conventos durante el proceso de desamortización del siglo XIX (Santa Clara, San Pedro de Alcántara y San Esteban), un templo religioso (Virgen de la Cabeza) y tres edificios civiles de gran importancia durante el siglo XX (Pósito Municipal, Audiencia y Teatro Principal). Estos últimos, construidos por iniciativa municipal para equipamiento administrativo, cultural y de abastos, desaparecieron debido a las luchas políticas y dejadez de los gobernantes locales, en detrimento de un Patrimonio Histórico-monumental cada día más deteriorado.

La comunicación que hoy presentamos, *Priego monumental: ayer y hoy*, tiene un doble objetivo:

- Estudiar el patrimonio que enriqueció a Priego durante el periodo comprendido entre los siglos XVI y XX, y que desapareció debido a la desamortización eclesiástica y al enfrentamiento de las dos familias políticas de la localidad.
- Acercar al alumnado a su patrimonio artístico y monumental a través de la realidad histórica, la sociedad y la cultura de su entorno más próximo.

Para su estudio hemos tenido en cuenta la descripción que Pascual Madoz realiza en su *Diccionario geográfico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*

a mediados del siglo XIX, así como algunas referencias coetáneas, tales como las de Pedro Alcalá-Zamora y Rafael Ramírez de Arellano. Igualmente, para completar el análisis del mismo y contextualizarlo, hemos trabajado bibliografía tradicional, que nos ha permitido comprender la historia general a través de la local. Así, por ejemplo, durante el periodo expuesto, las aportaciones bibliográficas de los profesores Peláez del Rosal y Rivas Carmona nos han permitido conocer el arte y el Barroco local; Ángel Vera nos aporta la evolución urbana; Miguel Forcada, Candelaria Alférez y Enrique Alcalá nos descubren el patrimonio perdido, las tipologías conventuales en el siglo XVII y algunos de los episodios de la historia local; Rafael Osuna aporta la demografía durante el siglo XIX y XX; y Jesús Cuadros refleja la simbología de las manifestaciones artísticas más importantes del siglo XIX así como los acontecimientos políticos en la España del siglo XX. A la par, se han tenido en cuenta las noticias publicadas por los órganos de difusión local *Adarve* y *Fuente del Rey*, así como la documentación conservada en el Archivo Municipal de Priego de Córdoba. Por último, para completar este estudio, hemos seleccionado una serie de fotografías de los distintos edificios, los más próximos a la época, que nos serán de utilidad para su descripción artística, exposición docente y conocimiento en general de la población.

Fig. 1. Vista de la villa de Priego.

1/ CONTEXTO HISTÓRICO

Priego conserva uno de los patrimonios más ricos de Andalucía. La mayor parte de esta riqueza se generó a partir de la creación del marquesado, siendo su período de máximo esplendor el siglo XVIII, etapa que coincidió con una extraordinaria actividad en el ámbito de la construcción de marcado carácter religioso. En esta centuria, el barroco arraigó con fuerza en la población, hecho que impidió más tarde el desarrollo del neoclasicismo.

Siguiendo los estudios de los profesores M. Peláez del Rosal y M. C. Quintanilla Raso, el siglo XVI supone una gran transformación para la historia de Priego en todos sus aspectos, estableciéndose las bases de la modernidad. Así, a finales de 1501, el heredero de la casa de Aguilar, don Pedro Fernández de Córdoba, es designado marqués de Priego, y algunos vecinos luchan contra la ambición del marquesado por apropiarse de los bienes de la villa (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1977).

En esta centuria, el crecimiento demográfico de la villa coincide con la floreciente y próspera industria de la seda, cuyos beneficios repercutieron en el posterior esplendor artístico del Barroco. Este desarrollo queda plasmado en la construcción de importantes edificios civiles, religiosos y en el crecimiento del casco urbano.

La organización económica de Priego durante este siglo fue la propia de una villa rural, donde las actividades agrarias llevaban el peso de la economía.

Fig. 2. Ermita y cementerio de San Luis.

Así, viñedos, cereales, frutas y hortalizas eran los principales cultivos que, junto con los productos textiles como el cáñamo, el lino y la incipiente ganadería, alcanzaron una importancia vital en la organización económica de la villa.

Respecto al comercio, conocemos que al principio del siglo XVI existían en los soportales del castillo hasta treinta y dos tiendas. Respecto al comercio interior, se conocen relaciones mercantiles de los habitantes de Priego con la ciudad de Córdoba, a la que se llevaba para su venta lino y cáñamo. Es en estas décadas cuando el Concejo funda el Pósito no muy distante de la ermita de San Sebastián, nivela el Palenque, proyecta la Audiencia y la Cárcel, levanta las Carnicerías y encauza el río (VERA, 1996).

Por último, al estar Priego vinculado a la Abadía de Alcalá, a finales del siglo XIV se funda en la villa el templo de Santiago y varias centurias después se instalan los franciscanos descalzos en las afueras de la ciudad, en la ermita de San Luis (s. XVII). Además, las ermitas del Calvario, de la Cabeza, la Aurora y el convento de San Francisco estructuran el resto de las zonas de expansión de la ciudad.

El siglo XVII es un periodo depresivo en la historia de Priego. Las fuertes presiones fiscales, la expulsión de los moriscos y varias epidemias son el detonante de un retroceso demográfico importante y del empobrecimiento general de la población. A pesar de lo dicho, durante esta centuria, la villa adquiere un fuerte componente conventual, fundándose los de Santa Clara (1616), San Onofre (1637) y San Pedro (1662), además de algunas ermitas fuera de las murallas del barrio medieval como San Luis (1659), el Carmen, (1690), Belén (1690) y el Humilladero del Calvario (1699), que supondrán los hitos del crecimiento y el origen de la estructura urbana del siglo XVIII.

En cuanto a las obras públicas no religiosas, cabe mencionar la construcción del distribuidor de aguas de la Panduerca, junto a la Puerta del Agua, de principios del XVII. Otras destacables son: el frontispicio del manantial de la Virgen de la Salud (1606-1609), el arreglo de la Torre del Reloj del ayuntamiento, junto al arco de la Encarnación (1631), el primer estanque de lo que en un futuro sería la Fuente del Rey (1632-1633), el lavadero de la calle Ribera de los Molinos (1636) y, finalmente, la fuente de San Nicasio, junto a la puerta de Granada (CUADROS, 2016).

Siguiendo el transcurso de los años, en el siglo XVIII se produce la integración del marquesado en la Casa de Medinaceli, el reparto de las tierras a los arrendatarios por parte del Ayuntamiento, la sucesión de buenas cosechas, la reactivación del comercio y el auge del tafetán. Esto da lugar a un periodo de crecimiento que se ve proyectado en las transformaciones de la estructura urbana y renovación de los edificios construidos, principalmente religiosos, y edificándose otros de nueva planta.

En esta centuria surge la idea de la creación de un "barroco prieguense", gracias a la emergencia de una excelente escuela de artistas: Hurtado, Santaella, Pedrajas, Remigio del Mármol y Álvarez Cubero… Los tallistas destacan especialmente entre los demás artistas. La tradición artesana local es básica en la creación de esta "ciudad barroca". Esto nos lleva a

pensar en una tendencia a la consideración del urbanismo como arte. Iglesias, ermitas y conventos son claros ejemplos, algunos de nueva creación y otras remodelados. Como ejemplos se pueden enumerar los siguientes: La Asunción (1742-1800) y, sobre todo, el Sagrario (1772-1786), San Francisco (1712-1790), San Marcos (1768), San Pedro (1785), San Juan de Dios (1728-1768), Santa Clara (1739-1780), el Calvario (1699-1708), la Aurora (1744-1778), las Angustias (1769-1787), la Virgen de la Cabeza (1750-1774), las Mercedes (1753-1799) y el Carmen (1784-1824). Hay que mencionar además la remodelación de la ermita de Belén, sin fecha exacta (VERA, 1996), en el siglo XVIII también.

Por su parte, las construcciones no religiosas se traducen en obras de pequeña envergadura. A continuación se citan las más significativas: reforma urbanística de la Villa (1720), pequeñas reparaciones en la primitiva Fuente del Rey (1729, 1742 y 1780), arreglos en el Pósito del Pan (1727-1735). Y ya a partir de 1755, y posiblemente a consecuencia del terremoto de Lisboa, es cuando las obras se activan algo más: soportales de la Puerta del Agua (1759), Casa Nobiliaria de los Armijo (1762), Casa Nobiliaria de los Vallejo (1765), Colegio de la Asunción (1775), Posada del Marqués (sobre 1780), Casa Nobiliaria de los Puertas Nuevas (1783), etc. (PELÁEZ y RIVAS, 1979).

2/ LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MONUMENTAL DE PRIEGO

El siglo XIX fue un siglo difícil para Priego: la Guerra de la Independencia, las luchas partidistas y la inestabilidad económica y política amenazan el desarrollo normal de la localidad. Sin embargo, la población continua en aumento y la producción agrícola, sus aceites, así como la exportación de sus frutas, mantienen su economía (LÓPEZ, 1988).

En esta centuria decimonónica se creó una nueva ciudad, obra de una burguesía industrial y terrateniente, que modernizó su trazado urbano, dañando el rico patrimonio histórico y artístico local. En estas décadas destaca la construcción del nuevo cementerio de San Luis, la realización de obras en el Llano de San Pedro para la edificación de un mercado de Abastos, un nuevo edificio para la casa consistorial y la reordenación del paseo de Colombia como parque público. No obstante, también se cuentan importantes pérdidas.

2.1 / Exclaustración religiosa en Priego

En nuestra memoria se conserva la idea de que la exclaustración de los religiosos en el siglo XIX fue orquestada por el ministro Mendizábal en el año 1835. Sin duda, esta es la más extensa en años y de peores consecuencias para la vida religiosa. En este sentido cabe destacar la desamortización del convento de San Francisco (1835), la destrucción del convento de Santa Clara (1872) y el derribo del claustro de San Pedro (1904), instituciones espirituales y centros económicos y de poder, que habían influido hasta el momento en la vida cotidiana y en la transformación de la localidad.

CONVENTO DE SAN ESTEBAN

La fundación del convento de San Francisco —con el título de San Esteban— data de principios del siglo XVI. El primer marqués de Priego, don Pedro Fernández de Córdoba, mandó su construcción hacia 1508. Sin embargo, la finalización de dicha construcción llegaría a finales de siglo.

Solo se conserva un claustro renacentista con dos cuerpos de alzada y cinco arcos en cada planta, que se apoyan en fustes de mármol de Cabra. «Lo

Fig. 3. Ayer y hoy: claustro de San Francisco.

restante del edificio, aunque de mala fábrica, es espacioso, habiéndose establecido en él una fábrica de alfarería de propiedad particular». Pedro Alcalá-Zamora indica, que «una gran parte del convento está ruinoso y desierto sin ninguna aplicación».

San Francisco está considerado como uno de los templos emblemáticos de Priego por la singularidad de su arquitectura y por el hecho de ser sede de la primera orden religiosa establecida. Este primitivo templo sería de estilo gótico tardío o mudéjar. Su planta es de salón, y a ella se abren algunas capillas de enterramiento. Solo queda dicha planta, ya que en el siglo XVIII sufriría una transformación que lo convirtió en barroco, aspecto con el que lo conocemos hoy en día.

Durante el siglo XIX, la comunidad fue expulsada de su sede varias veces, estableciéndose en ella en 1823 el Hospital General Militar de Andalucía para atender a los heridos del Segundo Ejército Constitucional.

En la segunda mitad del siglo XIX sus naves y su claustro fueron destinados a un taller de alfarería y a viviendas. Poco después, en 1902, fue ocupado por la fábrica textil de Pablo Luque e Hijos, que sus sucesores mantuvieron allí hasta la década de los setenta. Declarado en 1978 Monumento Histórico Nacional, actualmente está destinado a Hotel Hospedería, pero conservando la estructura del antiguo claustro conventual y de otras dependencias (PELÁEZ, 2014).

CONVENTO E IGLESIA DE SANTA CLARA

El convento de monjas de Santa Clara fue fundado en 1617 por doña María Enríquez de Rivera, hermana de la marquesa de Priego, quien vino del convento de Santa Ana de Osuna acompañada de doña Isabel de San Pedro y Lobillo y doña Inés de San Miguel y Mesa, siendo el Comisario para la erección Fr. Juan Ramírez.

Estaba situado en la plaza más céntrica de la población (Paseíllo o de la Constitución), cerca de la Puerta del Agua. La crónica de Madoz expresa que «a esta Plaza venían a parar las principales calles de la población… era concurso de la nobleza, de gente política, y la demás popular de la dicha Villa». El edificio es grande; las celdas son un conjunto de casitas formando una calle y plazuela que ocupa el centro, en las que viven las religiosas y sus sirvientas con independencia las unas de las otras. Según Pedro Alcalá-Zamora, no tenía este convento ni su iglesia «ni escultura ni pintura de mérito».

La iglesia de este convento «era una pieza muy primorosa por lo rumboso, lo capaz y pulido de su arquitectura, es lo mejor de aquella Villa y tan moderno como del año 1676 en que se acabó». Su interior tenía pocas obras de arte. El altar mayor, además de las veneradas imágenes de San Antonio y Santa Clara, estaba flanqueado por dos preciosas reliquias que

Fig. 4. Ayer y hoy: plaza de la Constitución.

trajeron las fundadoras, coronándolo bajo un rico dosel, un crucifijo de «la estatura de un hombre y rara escultura. En los lados colaterales de la capilla mayor había dos altares con unas magníficas esculturas de San Ildefonso y Santiago, localizadas actualmente en la iglesia de la Asunción» (PELÁEZ, 2006).

Actualmente, en el solar que ocupaba el desaparecido convento de las Clarisas, se encuentra el Ayuntamiento. Construido en 1953, su fachada principal da a la misma plaza de la Constitución y consta de tres pisos, situándose sobre el último un módulo para el reloj. Destacan en el centro tres arcos sobre columnas dóricas en el piso primero, y jónicas en el segundo, que hacen de balconada, y en el de la tercera planta se sitúa el escudo de la ciudad.

En el lateral izquierdo de la plaza de la Constitución, popularmente conocida como "El Paseíllo", centro neurálgico de la ciudad además y punto de encuentro, se localiza el monumento al ilustre prieguense Niceto Alcalá-Zamora, primer presidente de la II República (CUADROS, 2022).

CONVENTO DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

El convento de San Pedro fue fundado por el abad don Francisco Salgado (de Somoza). Dicha fundación se verificó en 1662, estableciéndose en un principio en la ermita de San Luis, extramuros de la población, y se trasladó al núcleo urbano a los 20 meses. El traslado se produjo debido a que se dieron cuenta de que el lugar era bastante incómodo por la estrechez del edificio y por la insalubridad del sitio, motivos que obligaron a los frailes a solicitar el cambio de ubicación del convento a un emplazamiento más conveniente. El nuevo resultó ser de bastante solidez y su distribución interior cómoda.

Los alcantarinos consiguieron el permiso necesario y se mudaron a la citada ermita de San Pedro en 1664. En este mismo año, el día 20 de mayo, se puso la primera piedra de la iglesia, cuyo crucero ya estuvo concluido en 1683. Toda la fábrica, incluida la decoración, se terminó en 1690, fecha en que se deposita el Santísimo Sacramento. «Tiene tres naves y catorce altares, no careciendo de mérito las estatuas de los santos, entre las cuales hay algunas del racionero Cano», se dice erróneamente.

Los frailes permanecieron allí hasta el proceso de desamortización del siglo XIX. Al igual que otras tantas propiedades, esta se vio sometida a inventariado, llevándose a cabo el 1 de noviembre de 1835, contabilizándose los enseres del convento y anejos, así como los de la iglesia y sacristía.

Fig. 5. Restos del convento de San Pedro.

La casa convento, rodeada de árboles, contaba con una plazuela que contenía doce marmolejos alrededor. La imagen de en medio, una columna que presentaba a la Inmaculada Concepción en piedra, pudo haber sido trasladada al convento de San Antonio de Padua de las monjas clarisas o tal vez a San Juan de Dios, siendo instalada por el Ayuntamiento en el Compás de San Francisco, donde continua actualmente.

El convento contaba con bodega, despensa, refectorio, *de profundis*, panadería, cuadra, claustro bajo y alto. El patio poseía una fuente de agua corriente y dos pesebres para los animales. El claustro estaba construido a dos niveles, con las celdas abiertas y sin cerraja. La librería contaba con dos estantes principales y dos más pequeños; faltaban muchos libros, pero aun así había algunos de moral, predicables, Derecho, Historia, Escolástica y Mística (ALCALÁ, 1994).

Tras la exclaustración, se respetó la iglesia y el convento pasó a ser propiedad municipal, instalándose en sus dependencias el Ayuntamiento y la cárcel, a pesar de que el edificio estaba casi en ruinas. Así las cosas, en 1900 se presentaba un informe aconsejando el derribo de todo el cuerpo exterior hasta el primer suelo cuadrado. Finalmente, el solar acaba en subasta, que adquirió la Corporación con objeto de destinarla a plaza de abastos.

Este proyecto no vería la luz hasta 1904, gracias a la iniciativa particular, terminándose en 1905. Se había creado una sociedad privada que contaba con 80 socios, que se comprometía a construir el mercado con sus propios recursos en un plazo de un año, y que se ocuparía de su explotación durante los siguientes cuarenta años. Concluido ese plazo, los derechos pasarían al Ayuntamiento.

En la plaza a construir se programó instalar, no sólo los mercados que se colocaban en las plazas Nueva y Vieja, sino también la venta de pescado y carne, no permitiéndolo en la puerta de las casas ni en puestos ambulantes [1]. Oficialmente, el exconvento se convirtió en plaza de abastos a primeros de julio de 1905, fecha que constaba en las puertas de hierro de la entrada [2], aunque en los años ochenta se haría un nuevo edificio, remodelando la fachada con un aspecto modernista más adecuado al entorno urbanístico de la plaza.

Ya en la época actual, el Consistorio levantó un edificio de nueva planta, que dio cabida tanto a negocios ubicados tradicionalmente en la antigua plaza de abastos, como a otros que podrían tener otro tipo de demanda, tales como un salón de belleza y estética. La distribución quedó de la siguiente manera:

«La primera planta del edificio se ha dejado para la ubicación del mercado, que alberga seis locales comerciales y seis puestos de abastos, así que una parte está dedicada a los establecimientos de productos frescos y otra contiene locales de venta de productos diversos, entre los que se incluyen los alimentarios; un bar ocupa la segunda zona. Por último, hay una tercera, que contiene locales con productos de artesanía. También dispone de patios, que otorgan luz y

1 A.M.P., *Actas Capitulares*, 19-IX-1904.

2 A.M.P., *Actas Capitulares*, 3-VII-1905.

Fig. 6. Ayer y hoy: iglesia y convento de San Pedro.

amplitud a la construcción. Bajo esta primera planta hay un parking con 49 plazas». Al crearlo, el Ayuntamiento pretendía subsanar en parte el problema de aparcamiento que siempre ha existido en el casco histórico, y que perjudicaba a la vida del mismo, tanto desde el punto de vista comercial y turístico como el de la propia habitabilidad del mismo. En la segunda planta se ha ubicado el Centro de Iniciativas Empresariales. Cuenta con ocho oficinas multiusos, salón de reuniones, salón de actos, con capacidad para más de 70 personas, y terraza. Por último, para desarrollar el proyecto del CIE, se invirtieron 1.481.000 euros. Las obras se iniciaron en el año 2013 y duraron 16 meses [3].

2.2 / La pérdida de tres incomparables construcciones civiles

En los primeros años del siglo XX, tras el proceso desamortizador y la exclaustración de los tres conventos estudiados, la industria textil del algodón florece en todo su esplendor y Priego cuenta con 19.000 habitantes. Este siglo marca el inicio de un nuevo periodo de bonanza económica, que permite el desarrollo de una importante clase burguesa y propicia la entrada del modernismo y regionalismo en la arquitectura civil de la localidad. No obstante, las luchas partidistas y el despropósito de dos familias políticas de la ciudad dan lugar a la pérdida de tres edificios civiles de gran valor para nuestro Patrimonio Histórico-monumental: el Pósito Municipal, la Audiencia y el Teatro Principal.

EL PÓSITO MUNICIPAL

Este emblemático edificio fue directamente derribado por el Ayuntamiento de la República, episodio que constituye, probablemente, el mayor atentado contra el patrimonio propio de toda nuestra historia.

Transcurrían en Priego los años de la dictadura de Primo de Rivera, José Tomás Valverde regía los destinos de la política local. Quizá dos de sus más deseados proyectos fueron la construcción de una Casa Consistorial, cuyo emplazamiento estaba previsto en el Pósito de la plaza Palenque, y la creación de un Grupo Escolar de seis unidades con campo de deportes

3 *Córdoba*, 26-III-2016 y 8-IX-2022.

Fig. 7. Pósito Municipal, siglo XVI.

y piscina, en el solar que hoy ocupa el Cuartel de la Guardia Civil. Ambas aspiraciones se vieron frustradas durante los años siguientes [4].

El edificio del Pósito se había construido hacia 1576 bajo la dirección de Francisco del Castillo, autor también de las Carnicerías. Estaba ubicado en la plaza del Coso del Palenque, fundado por el Ayuntamiento con la enajenación de algunas tierras de propios.

El edificio era de planta rectangular y estaba dividido interiormente en tres naves separadas por gruesos pilares que sustentaban arcos apuntados. El esquema de la fachada, respondía al modelo de Casas Consistoriales habituales en la España de los siglos XVI y XVII.

> Esta fachada, de marcado sentido horizontal, está dividida en dos cuerpos: el inferior, compuesto por una arquería rebajada sobre los gruesos pilares, y el superior, también formado por galería de arcos, esta vez sobre ligeras columnas toscanas. Esta doble arquería estaba flanqueada por sendos machones, decorados por un suave almohadillado rústico. La portada del edificio, coincidiendo con el eje central de la fachada, quedaba constituida en su cuerpo superior por un gran vano, o balcón, enmarcado por pilastras jónicas de fuste fajado, rematadas por frontón triangular. Este frontis se rompía violentamente en su cornisa interior, albergando un gran escudo de la villa (MORENO, 1984: 166-167).

Del espacio interno, según estudio del proyecto y memorias del nuevo edificio, deducimos que su organización quedaba planteada en torno a un patio central, proyectándose amplias galerías y bodegas.

El alcalde primorriverista encargó un proyecto de rehabilitación y adaptación para el nuevo uso, proyecto que suponía la casi total demolición del edificio, tras ser cuidadosamente desmontada la fachada. La construcción del nuevo conservaría la fachada del anterior, reconstruida con los antiguos materiales.

El Ayuntamiento republicano, entrando en viejas rivalidades, aprobó y ejecutó en 1933 la demolición del Pósito para, una vez convertido en solar, ofrecerlo al Ministerio de Educación y construir unas escuelas graduadas, que quedarían ubicadas en el centro de la localidad (CUADROS, 1998: 27-50).

Actualmente no tenemos arcos romanos, ni campanales con columnillas, Pósito o Teatro Principal. A finales de la época republicana, delante, cerrando lo que era una plaza abierta, se ubicó un edificio de vulgar construcción dedicado en tiempos de la República a escuelas y cantina escolar, durante la contienda militar a hospital de campaña y a lo largo de la dictadura franquista a grupo escolar hasta su derribo. En su lugar, en la primera década del siglo XXI, han edificado un gran edificio moderno que desencaja arquitectónicamente con la tradición y elegancia urbanística de las edificaciones monumentales histórico-artísticas de Priego de Córdoba.

4 *Cfr*. FORCADA y CUADROS, 1994: 54-58.

Fig. 8. Ayer y hoy: plaza del Palenque.

LA AUDIENCIA Y LA CÁRCEL

Siguiendo con los despropósitos, el Ayuntamiento republicano derribó también lo que quedaba de la Cárcel y la Audiencia del siglo XVI, que estaba en la plaza de los Escribanos, con intención de construir allí las casas consistoriales, pero nunca llegó a ejecutar este proyecto.

En la plaza de los Escribanos, se alzaba la antigua Cárcel y Audiencia de Priego, histórico edificio del siglo XVI, que fue parcialmente derruido en 1934 por acuerdo de la Corporación republicana-nicetista. El edificio, según las descripciones que nos hace Moreno Mendoza,

> presentaba planta cuadrada y un patio central de abiertas galerías, este patio estaba dividido por un muro, quedando rodeado en tres de sus lados por arquerías, comunicadas a su vez con sendas crujías. En la del fondo quedaría alojada la capilla. La fachada presentaba arco de medio punto en su eje central de portada, flanqueado por gruesos machones almohadillados. Sobre este arco, una lápida y cartela en su remate. Y en ambos lados, sobre los pilastrones, dos pináculos a modo de coronamiento. En sus laterales —en los restantes lienzos que daban a la calle— se abrían dos vanos coronados por arcos almohadillados de medio punto, con marcado y alternativamente resaltado despiece radial de sus dovelas (MORENO, 1984: 180-181).

Este solar, que daba paso al Llano de la Iglesia, era un espacio abierto que ha visto numerosas transformaciones en su trazado, fuentes y jardines. Finalizada la Guerra Civil, y a instancia de un grupo de señoras burguesas devotas, se construyó el monumento al Corazón de Jesús por suscripción popular, como agradecimiento por haberse librado la población de los desastres de la contienda de 1936; a su espalda queda el Castillo, la iglesia de la Asunción y el Barrio de la Villa (CUADROS y PELÁEZ, 1994: 7-9).

EL TEATRO PRINCIPAL

Por último, a las espaldas del Pósito Municipal se encontraba el teatro, llamado "Principal", construido en 1841 por una sociedad de 35 hacendados

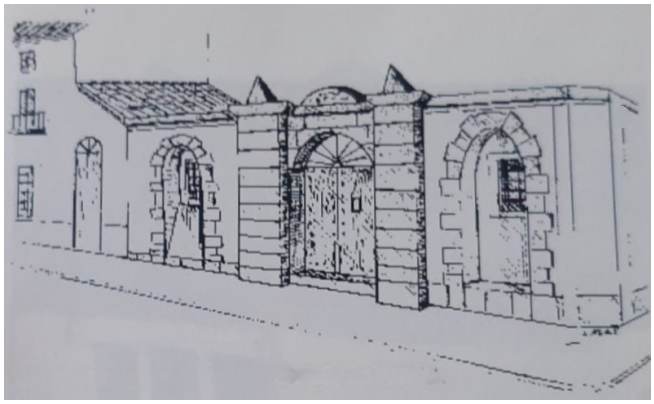

Fig. 9. Antigua cárcel (Luis Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta) y Corazón de Jesús.

y comerciantes, y derribado por el Ayuntamiento en los primeros años de la década de los años 60. La fachada no era muy monumental, su interior lucía una decoración adecuada, y tenía una capacidad de 182 lunetas y tres galerías con 16 palcos.

Según la descripción realizada por Julio Forcada Fuentes, el edificio estaba situado en la parte sureste de la plaza del Palenque, ocupando la mayor parte de la plaza que actualmente cobija al supermercado Mercadona. En su fachada principal tenía dos puertas y entre ellas estaba la taquilla. En la entrada había una antesala central y dos pasillos laterales rodeando el salón hasta el escenario. Tenía 25 filas de butacas, con 20 asientos en cada fila, separadas por un pasillo central. Las butacas eran de nogal y se plegaban por en medio. En los laterales, debajo de los palcos y separadas por un tabique, tenía cinco gradas, que es lo que llamaban "general".

En la planta primera existía una antesala y dos pasillos laterales que daban entrada a veinticuatro palcos. Frente al escenario, en el fondo, cuatro palcos y en el centro el balcón que ocupaba la máquina de cine mudo. Cada palco tenía su puerta, percha y brasero con una paleta para moverlo. Era todo de madera y el

Fig. 10. Teatro Principal, siglo XVIII.

suelo de lozas de barro. En la planta segunda estaban las cazuelas, que eran como los palcos, pero con una tabla para cinco.

2.2 / La La desidia de los rectores eclesiásticos

Analizadas estas innegables pérdidas del Patrimonio Histórico-monumental de Priego, nos adentramos a esclarecer otro de los episodios más lamentables del patrimonio eclesiástico de Priego de Córdoba: la ermita de la Virgen de la Cabeza.

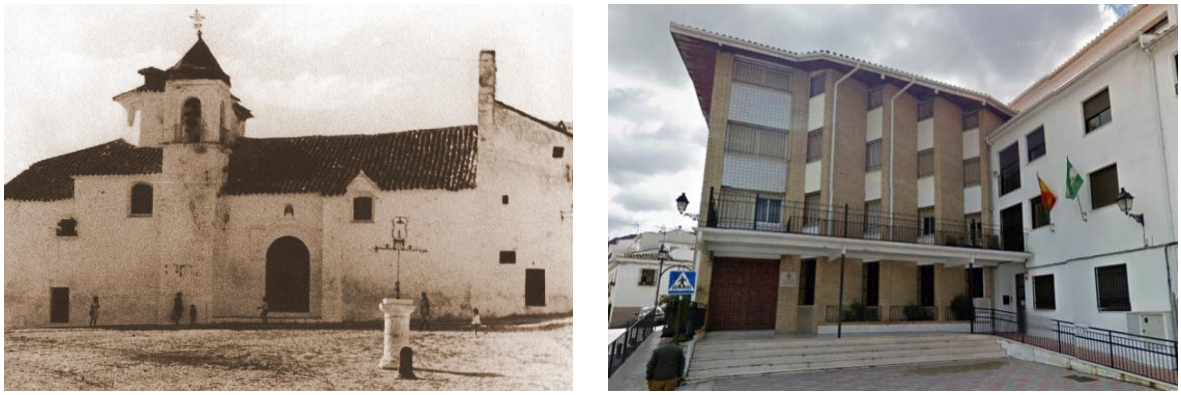

Fig. 11. Ayer y hoy: ermita de la Virgen de la Cabeza.

De esta emblemática iglesia la techumbre se cayó por sí sola en los primeros años de 1960 debido en parte a la pasividad de los rectores de la iglesia. Según la descripción de Ramírez de Arellano,

> la ermita es el edificio religioso más antiguo de Priego, como indica su portada, que entre botareles (pilares o contrafuertes) presenta un arco escarzano con una línea de puntas de diamante en la archivolta (moldura) y un recuadro formado por un bocel quebrado en la línea superior. No tiene interés artístico por su simplicidad (RAMÍREZ, 1983b: 510).

La iglesia estaba compuesta por tres naves de bastante capacidad y cinco altares. En el mayor podía apreciarse, en un camarín, la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza, y en la parte superior del retablo, San Sebastián. Finalmente, a los lados, dos pequeñas figuras, una de la Virgen del Rosario y la otra de San José. Los altares colaterales estaban dedicados al Señor Resucitado y a Santa Ana, a San Cristóbal, de gran estatura, y San Cayetano, siendo estos dos últimos lienzos.

Algunas piezas de gran valor se perdieron para siempre, otras fueron recuperadas de entre los escombros por el tallista local Antonio Serrano y otros miembros de la Hermandad de los Dolores (FORCADA, 2013).

En la actualidad existe un edificio de nueva construcción que alberga templo y grupo escolar. Las renovaciones urbanísticas a partir de los años 60 han estado encaminadas hacia la construcción de dos plantas de altura que no aportan nada al espacio arquitectónico que dejó el solar de la antigua ermita de la Cabeza.

Y, llegados a este punto, finalizamos el recorrido histórico-artístico-monumental de la ciudad de Priego por lugares y rincones de belleza insuperables, que han sido testigos de acontecimientos que han marcado la historia de los prieguenses y la de su ciudad.

EPÍLOGO

A modo de conclusión podemos afirmar que, durante el siglo XIX, Priego fue una localidad en decadencia y crisis económica, de escaso crecimiento urbano y con importantes pérdidas en su Patrimonio Histórico-monumental.

En estas décadas se desmanteló un gran número de edificios de carácter civil, religioso y señorial, cuyo valor como arquitectura representativa de una época está fuera de toda duda. En cuanto a las causas de la desaparición de estos inmuebles civiles y religiosos estudiados, son ejemplos únicos del abandono y la dejadez con que fueron tratados por las instituciones y los gobernantes que las representaron a lo largo de su existencia. Estos son los casos del Pósito, la Audiencia o el Teatro Principal, cuyas pérdidas nos han privado de unas arquitecturas insuperables que ya solo es posible evocar mediante la recreación de su memoria en las aulas.

El contrapunto de estas lamentables pérdidas lo ofrecen las ermitas y templos renacentistas, barrocos y neoclásicos, totalmente restaurados en la actualidad, que embellecen la ciudad. Es necesario destacar sobre todo la sin igual Fuente del Rey, diseñada en estilo barroco por Remigio del Mármol, en 1803, junto a la más antigua renacentista llamada Fuente de la Salud, construida a finales del siglo XVI, con un solo vaso. Aquella se configura con tres estanques de distinto nivel y forma alargada, en la que predominan los contornos curvos. En una y otra existe una fuerte carga de simbolismo y mitología a estudiar.

Además, podemos señalar la dimensión educativa que tiene el Patrimonio Histórico-monumental de una localidad, en este caso el de la ciudad monumental de Priego de Córdoba. Este no es solamente un conjunto de bienes destinados a un público de paso, sino que puede transformarse en un recurso educativo del que nos podemos valer para formar al alumnado de una manera integral.

Hay que recordar que el uso del patrimonio en la educación aporta indudables posibilidades, ya que además de fomentar en el alumnado el gusto y el disfrute por el mismo y su conservación, también contribuye a desarrollar las capacidades intelectuales e identitarias con su propia ciudad.

Los currículos escolares en materia de Ciencias Sociales o de Historia del Arte, entre otras, tienen en cuenta la importancia de desarrollar el deseo por conocer las formas de vida del pasado y los vestigios existentes.

Los objetivos marcados deben conseguir que se valore la importancia que tiene el Patrimonio Histórico-monumental para el conocimiento y estudio de la historia, además del reconocimiento como herencia cultural. En este contexto, desde las aulas tenemos que

> enseñar a conocer para valorar, valorar para respetar, respetar para conservar y transmitir, lo que sin duda contribuirá a reforzar el sentimiento de identidad, de pertenencia por lo recibido y por lo que legaremos a las nuevas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ, E. (1994): *Inventarios Históricos y Actuales del ex convento e iglesia de San Pedro Apóstol y de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad de Priego de Córdoba (1701-1993)*, Priego de Córdoba, Cofradía del Santo Entierro y María Santísima de la Soledad.

— (2002): *Historia de Priego de Andalucía*, t. II, Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976): *Apuntes para la historia de Priego*, Córdoba. Real Academia de Córdoba.

CUADROS, J. (1998): "Priego durante la dictadura de Primo de Rivera. Una primera aproximación", *Legajos. Cuadernos de investigación histórica del Sur de Córdoba*, 1, pp. 27-50.

— (2016): *Los fondos fotográficos en el ámbito local y su difusión pedagógica. Análisis de una propuesta para la ciudad de Priego de Córdoba* (Tesis doctoral), Granada, Universidad de Granada.

— (2022): *Un paseo por Priego de Córdoba* (en imprenta).

CUADROS, J. y PELÁEZ, M. (1994): "Breve historia de la devoción y monumento al Corazón de Jesús", *Fuente del Rey*, 121, pp. 7-9.

FORCADA, M. (2013): "El patrimonio perdido de Priego y las cofradías", *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, XIX, Córdoba, A. Cordobesa de Cronistas Oficiales.

FORCADA, M. y CUADROS, J. (1994): "Política urbanística prieguense en las primeras décadas del siglo XX: las casas consistoriales", *Adarve*, 437-438, pp. 54-58.

GÓMEZ, M. *et. al*. (1997): *Priego de Córdoba: Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio*, Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

LÓPEZ, M. (1988): *Caciquismo y religiosidad popular en Priego (1868-1923)*, Córdoba, UNED.

MADOZ, P. (1846-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, XIII, Madrid, pp. 216-219.

MENDOZA, M. (1982): *Apuntes sobre Priego de Córdoba*, Córdoba, Almendro.

MORENO, A. (1984): *Francisco del Castillo y la arquitectura manierista andaluza*, Jaén, Artes Gráficas, pp. 166-167.

OSUNA, R. (1988): *La población de Priego de Córdoba (1857-1985)*, Priego de Córdoba, Ayuntamiento de Priego.

PELÁEZ, M. (2006): "El convento de clarisas de la villa de Priego (1617-1872): aspectos económicos, jurídicos, demográficos, artísticos y culturales", en *Franciscanismo en Andalucía: clarisas concepcionistas y terciarias regulares. Conferencias del X curso de verano*, Córdoba, A. Hispánica de Estudios Franciscanos, pp. 617-722.

— (2014): *El antiguo convento de San Francisco de Priego de Córdoba*, Priego de Córdoba, A.A. de Priego de Córdoba.

PELÁEZ, M. y QUINTANILLA, M.C. (1977): *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Salamanca, M. Peláez.

PELÁEZ, M. y RIVAS, J. (1979): *Guía histórica y artística de la ciudad*, Salamanca, Ayuntamiento de Priego.

PELÁEZ, M., TAYLOR, R. y SEBASTIÁN, S. (1986): *La Fuente del Rey (Historia, arte e iconografía)*, Priego de Córdoba, M. Peláez.

RAMÍREZ, R. (1983a): *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba*, Madrid.

— (1983b): *Inventario Monumental y Artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, Diputación de Córdoba.

RAMÍREZ DE LAS CASAS, L.M. (1986): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

VERA, A.L. (1996): *Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba*, Priego de Córdoba, Asociación Cultural Adarve.